

CLÁUSULA 65

Se modifica la cláusula 65, en las fracciones XI y XII, y se agregan las fracciones XIII y XIV, para quedar en los términos siguientes:

CLÁUSULA 65

La Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos de Ingreso y Promoción del Personal Académico tendrá facultades para:

...

- XI. Recibir copia de las solicitudes de promoción y copia de los dictámenes correspondientes;
- XII. Vigilar el procedimiento de contratación por obra determinada en áreas clínicas;**
- XIII. Recibir de los jefes de departamento copia de las convocatorias a concurso de evaluación curricular y de los directores de la división aquéllas debidamente autorizadas, y**
- XIV. Las demás que se establecen en el presente Contrato Colectivo y las que en el futuro pacten la Universidad y el Sindicato.